



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. 5862861 - 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y SIMON ANTONIO LONDOÑO ZAPATA

Entre los suscritos, de una parte, Derlys Margoth Madera Soto, domiciliada en la calle 104 # 67 - 120, identificada con Cédula de Ciudadanía nro. 32.295947 de Envigado, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirectora Encargada, nombrada mediante Resolución No. 1-02032 del 02 de julio de 2025, posesionada con acta No. 369 del 02 de julio de 2025 con delegación efectuada mediante Resolución No. 1 – 02032 del 02 de julio de 2025, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, Simón Antonio Londoño Zapata identificado con Cédula de Ciudadanía nro. 73144225 de Valdivia, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	5862861 - 2024
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA EN MODALIDAD PRESENCIAL PARA LOS PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CTGI
Valor del contrato	\$46.143.965,00
Plazo de ejecución	310 días
Fecha de inicio	05/02/2024
Fecha de terminación	14/12/2024
Modificación nro. 14946237	5/03/2024: Modificar el contrato (Modificación del lugar del contrato).
Modificación nro. 15758232	6/06/2024: Modificar el contrato (El contratista no inicio en la fecha que estaba pactada, sino que inicio unos días después).
Contratista	Simón Antonio Londoño Zapata
CDP NRO.	2224



CRP NRO.	16724 / 1/02/2024
Garantía nro. 65-46-101043372	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Fecha de expedición: 02/02/2024 Fecha de aprobación: 5/02/2024 11:49:32 AM
Supervisor / Interventor	Emerio Correa Correa – Coordinador de Programas Especiales

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Emerio Correa Correa con el cargo de Coordinador de Programas Especiales, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
001	2024-02-29	4.465.545,00
002	2024-03-30	4.465.545,00
003	2024-04-30	4.465.545,00
004	2024-05-30	4.465.545,00
005	2024-06-30	4.465.545,00
006	2024-07-30	4.465.545,00
007	2024-08-30	4.465.545,00
008	2024-09-30	4.465.545,00
009	2024-10-30	4.465.545,00
010	2024-11-30	4.465.545,00
011	2024-12-30	2.083.921,00



4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	46.143.965,00
Valor adición o disminución del contrato	0
Valor de ejecución pendiente	3.921,00
Valor final del contrato	46.143.965,00
Valor ejecutado	46.143.965,00
Valor pagado	46.143.965,00
Valor por pagar	0
Valor a liberar	0

NOTA: Se hace aclarar que el valor inicial del contratista fue de 46.143.965,00 COP, pero quedo un saldo de 3.921,00 COP, dado a el contratista en el pago #4 correspondiente al mes de mayo en el SECOP II el contratista puso un valor de 4.645.545,00 COP y esto fue un error de digitación por parte de este, dado a que debía poner como saldo 4.465.545,00 COP, pero al contratista se le pago todo el valor del contrato, siendo este ejecutado en su totalidad, este pago se vio reflejado en la planilla 7922282948.

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
65-46-101043372	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	4,673,937,10	05/05/2025

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II:



<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5524259&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Emerio Correa Correa
Supervisor del contrato

Simón Antonio Londoño Zapata
73144225
Instructor – ASEM
slondono@sena.edu.co

Elaboró: Emerio Correa Correa – Coordinador de Programas Especiales